

**CONSEJO ELECTORAL
UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK
ELECCIONES NOVIEMBRE 2025**

**CONSIDERACIONES A TOMAR EN CUENTA PARA LAS ELECCIONES DE
REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO SUPERIOR**

1. ELECTORES:

- Estudiantes legalmente MATRICULADOS a la fecha de la convocatoria (17 de octubre de 2025).

Votación universal, directa, secreta y obligatoria.

2. REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE:

- Estar en goce de los derechos de participación;
- Estar legalmente matriculado;
- Acreditar un promedio de calificaciones de 8,5 o superior, que tomará en cuenta toda la trayectoria académica;
- Haber aprobado al menos el cincuenta por ciento (50%) de la malla curricular; y,
- Presentar un plan de trabajo.

3. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Presentar formulario - Inscripción de Candidatura.
- Adjuntar documentos que justifiquen los requisitos exigidos en el numeral anterior.
- Adjuntar copia de documento de identificación y de documento de votación de ser el caso.

Las candidaturas se deben presentar por listas completas, esto es 1 representante principal y 1 alterno, respetando la alternancia, igualdad, equidad y paridad de género.

4. MAYOR INFORMACIÓN:

- Reglamento de Elecciones.
- Consejo Electoral: xavier.ortiz@uisek.edu.ec – Secretario.

Certifico que el presente documento fue aprobado en sesión de Consejo Electoral de 20 de octubre de 2025

Xavier Ortiz Raza
SECRETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL